



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFÚTBOL
RESOLUCIÓN N°4
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Abril 07 de 2017**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFÚTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar la documentación para optar por una invitación al Preselectivo de Medellín, del Festival de Fútbol Ponyfútbol, culminó el pasado 17 de marzo de 2017 a las tres de la tarde.
- b. Que fue presentada la documentación de 59 equipos, que obtuvieron si pre invitación en la resolución N°1 de la Comisión de Inscripciones, del pasado 10 de marzo de 2017 para jugar el repechaje.
- c. Que expiró el día jueves 06 de abril a las 3 de la tarde, el plazo para realizar los ajustes necesarios para terminar de completar los equipos.
- d. Que fue revisada la documentación de cada uno de los equipos, a la luz de la convocatoria del Festival, el reglamento y en especial el instructivo publicado con la planilla en www.festivaldefestivales.com
- e. Que en la revisión de la documentación se evidenciaron situaciones tales como: folios sin autenticar y copias de copias, tarjetas de identidad en trámite, fotografías diferentes, entre otras.
- f. Que la documentación de todos los equipos que entregaron quedó así: 57 cumplieron con el mínimo de requisitos y 2 no lograron cumplir con el mínimo de requisitos.



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Invitar a partir de la fecha al **FESTIVAL DE FESTIVALES** Festival de Fútbol Ponyfútbol, a:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	El Equipo del Pueblo	X		16	2	N°17 y N°18 Casilla vacía
2.	San Pablo N°2	X		18	2	Ninguna
3.	Florencia	X		17	3	N°18 casilla vacía PS Walter León fotos escaneadas y no presentó certificado que lo acredite como profesional en el área de la salud
4.	San José La Cima N°2	X		17	3	N°18 casilla vacía
5.	Urbanización Los Cerros	X		18	2	Ninguna
6.	Nuestra Señora del Rocío	X		18	4	Ninguna
7.	Juan Pablo II	X		18	4	Ninguna
8.	Guayabal	X		17	5	N°18 Casilla vacía
9.	Las Palmas	X		17	4	N°1 José Herrera tarjeta de identidad sin firma del registrador
10.	La Piñuela	X		18	3	Ninguna
11.	Villa Loma	X		17	2	N°1 Samuel Sánchez folio copia de copia
12.	Pioneros de Miraflores	X		18	2	Ninguna
13.	El Compromiso	X		18	3	Ninguna
14.	La Frontera	X		18	2	Ninguna
15.	Pinar del Cerro	X		18	3	Ninguna



16.	Altamira	X		17	5	Nº15 José Ruiz acudiente no firmó planilla de cesión de derechos de imagen
17.	Pablo VI	X		17	3	Ninguna
18.	Popular Nº1	X		18	5	Ninguna
19.	Moscú Nº1	X		18	5	Ninguna
20.	Villa del Socorro	X		17	3	Nº5 Wilder Hurtado estiker del folio es recortado y pegado
21.	Brisas del Norte	X		18	5	Ninguna
22.	El Pinar	X		18	5	Ninguna
23.	Triunfo Los Arrayanes	X		18	3	Ninguna
24.	Palermo	X		18	2	Ninguna
25.	Loreto y Nacional	X		17	5	Nº1 Duván Patiño folio escaneado
26.	San Bartolomé	X		18	3	La planilla de inscripción la firmó la vicepresidenta
27.	La Esperanza Castilla	X		18	5	Ninguna
28.	San Pedro Lovaina	X		18	4	Ninguna
29.	Santa Mónica Campo Alegre	X		18	5	Ninguna
30.	Villa Sofía Segunda Etapa	X		18	4	Ninguna
31.	Las Flores	X		18	3	Ninguna
32.	Manrique Oriental	X		18	2	Ninguna
33.	Belén Altavista Parte Baja	X		16	4	Nº17 y Nº18 casillas vacías
34.	La Soledad	X		18	4	Ninguna
35.	El Pedregal	X		18	4	PF Andrés Tuberquia no firmó la planilla PS Álvaro Arango no presentó certificado que lo acredite como profesional en el área de la salud
36.	Los Pinos	X		18	4	Ninguna



37.	Rosales	X		18	5	Ninguna
38.	Pradera Parte Baja	X		18	2	Ninguna
39.	Las Nieves	X		17	3	Nº17 Luis Acosta presentó certificado del folio
40.	Santa Lucía	X		16	2	Nº15 Santiago Toro folio escaneado Nº16 Juan Ortiz fotos en mal estado
41.	San Bernardo sector Barrios de Jesús	X		18	3	Ninguna
42.	Manrique Central Nº1	X		18	2	Ninguna
43.	Marco Fidel Suárez	X		17	3	Nº14 Casilla vacía
44.	Villanueva	X		17	4	Nº18 casilla vacía
45.	Quintas de Mallorca y Manzanares	X		16	3	Nº11 Luis Castrillón registrado después de 5 años de nacido Nº14 Omar Salazar folio escaneado
46.	San Isidro	X		17	3	Nº18 Casilla vacía
47.	Santa Cecilia Nº1	X		16	3	Nº17 Jean Tapiero folio copia de copia Nº18 Casilla vacía
48.	Consejo Comunal Prado Brasilia	X		17	3	Nº14 Brayan Gil registrado después de cinco años de nacido
49.	El Tesoro Sector La Virgen	X		17	5	Nº18 Casilla vacía
50.	San Cristóbal	X		17	3	Nº3 Santiago Zea no presentó tarjeta de identidad
51.	Aures Uno	X		18	4	Ninguna
52.	Villa de la Candelaria	X		17	2	Nº9 Casilla vacía
53.	Ciprés Las Mercedes	X		18	3	Ninguna



54.	Miramar	X		18	5	Ninguna
55.	Nueva Villa de la Iguaá	X		17	5	N°17 Samuel Escudero fotos en mal estado
56.	El Placer	X		17	3	N°18 Casilla vacía
57.	Castilla La Unión	X		18	4	Ninguna

ARTÍCULO SEGUNDO: No cursar invitación al preselectivo a los siguientes equipos, puesto que no cumplieron con el mínimo de requisitos exigidos:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
58.	Barrio Metropolitano		X	13	3	N°9 Samuel Álvarez folio copia de copia N°13 Gian Soto registrado después de 5 años de nacido N°14 Sebastián Pereda folio copia de copia N°15 Tomás Calle folio copia de copia N°16 Tomás Chavarriaga folio copia de copia
59.	Sevilla		X	0	0	Presidente de la Junta de Acción Comunal no firmó la planilla N°5 Federico Estrada Fotos diferentes N°11 Maicol González no presentó folio N°14 Jerónimo Ocampo tarjeta de identidad en trámite



						Nº17 Marwin Abadía folio copia de copia Del Sergio Ortíz y DT Darío Melguizo no firmaron la planilla
--	--	--	--	--	--	---

ARTÍCULO TERCERO: La resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 07 días del mes de abril de 2017

Fijada en cartelera el 07 de abril de 2017 a las 17:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

CARLOS PELÁEZ ARANGO
Comisionado

LIBARDO SERNA ÁNGEL
Comisionado

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

